



Diario La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



AFLIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Afiliado a O.P.I. - Artigas, jueves 7 de Octubre de 2024 - \$ 75 - AÑO XXXVI - Nº. 7.829 - www.diariolanoticia.com.uy

PRO Limpie
Cuidamos el agua de tu

PISCINA

+589
Cepillo para piscina 26cm

Especialistas en productos para piscinas

C. Lecuquer 799 4773 2799 091 455 999

Descarga la app

y hace todo más fácil

- + SIMPLE
- + PRÁCTICO
- + RÁPIDO

Turil
www.turil.com.uy

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

CUT CORPORACION

ARTIGAS De lunes a sábado 07:00 hs.
MONTEVIDEO Todos los días 23:00 hs

MONTEVIDEO Todos los días 12:00 hs.
ARTIGAS Hora 23:00, menos los sábados.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.
Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas
 4772 5353



Fernando Pereira y Blanca Rodríguez en nuestra ciudad

Presidente del Frente Amplio: Pereira subrayó el crecimiento de 120,000 votos del Frente Amplio en comparación con las elecciones de 2019, y destacó la victoria en 12 de los 19 departamentos. Atribuyó estos resultados al esfuerzo de la militancia y a la conexión con la comunidad a través de iniciativas como "El Frente te Escucha".

Motivación para Ingresar a la Política: Rodríguez explica que, aunque su trayectoria previa era en el periodismo, fue invitada por el expresidente José Mujica a integrarse al Espacio 609 dentro del Frente Amplio. Su decisión se basó en su deseo de aportar desde una perspectiva diferente, especialmente en temas sociales y áreas donde, según su experiencia, hay mucho por mejorar.

Delgado - Ripoll acompañados de las principales figuras de la Coalición Republicana

Andrés Ojeda expresó su postura crítica hacia el Frente Amplio, al que acusó de ser "antipolicías" debido a varias actitudes y decisiones que, en su opinión, han afectado negativamente a los trabajadores policiales y al sistema de seguridad en general.

En conferencia de prensa realizada en el Hotel San Eugenio, el Dr. Ojeda, integrante de la Coalición Republicana, expresó su postura crítica hacia el Frente Amplio, al que acusó de ser "antipolicías" debido a varias actitudes y decisiones que, en su opinión, han afectado negativamente a los trabajadores policiales y al sistema de seguridad en general.

Ojeda afirmó que, al inicio del período de gobierno, en medio de la pandemia, los poli-

cías fueron injustamente acusados de abusar de su poder al intentar aplicar las normativas sanitarias.

Ataques a la Policía y al Sindicato Policial:

Ojeda destacó que, pese a ser uno de los sindicatos más grandes del PIT-CNT, el sindicato policial ha enfrentado críticas desde sectores que, según él, deberían

defender a todos los trabajadores. Argumentó que el Frente Amplio y algunos de sus representantes, como un senador "autoproclamado moderado", han denunciado abusos policiales sin fundamentos sólidos, basándose en incidentes aislados.

Ojeda cerró su intervención exhortando a la memoria de los ciudadanos para recordar estos hechos y destacó la necesidad de un apoyo constante y justo a la policía en la actual coyuntura de seguridad del país.



LA CONFERENCIA COMPLETA ESTA DISPONIBLE EN NUESTRA WEB, CANAL DE YOU TUBE Y REDES SOCIALES.



QUANTUM

Farmacia Homeopática

Productos Naturales

- Homeopatías
- Aromaterapia
- Cosmética

Abierto de:

8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00

Arq. Zunin Padilla 282

Artigas, Uruguay

Mezcla
Antiinflamatoria
PROBALA!

COLIFLOR

ESPINACA

HARPAGOETTO

COLA DE CABALLO

QUANTUM
Farmacia Homeopática

Cilicuma

SUCUPIRA

BROCOLIS

ZARZAPARILLA

BELLA UNIÓN

Se realizó la reconstrucción del asesinato de las hermanas sexagenarias en Bella Unión

Este martes, se llevó a cabo la reconstrucción de los hechos en el caso del asesinato de las hermanas Ana y Carmen Burgardt, de 67 y 68 años, quienes fueron brutalmente atacadas en Bella Unión el pasado 24 de marzo de 2023. La reconstrucción, un paso clave en el proceso judicial, contó con la presencia de los imputados, Ruben Darío Medero y Sebastián Rodrigo Gonnet, quienes son señalados como

los autores de este trágico hecho.

Según información proporcionada por la fiscalía, la reconstrucción de los hechos busca esclarecer los detalles de lo ocurrido en la madrugada de aquel viernes en la vivienda de una de las víctimas, ubicada en la intersección de Avenida Artigas y San José, en pleno centro de Bella Unión. Durante el incidente, las hermanas fueron asesinadas

con múltiples heridas de arma blanca, conmocionando a la comunidad local.

Con esta reconstrucción, la fiscalía avanza en el proceso de investigación y se encuentra en preparación del juicio oral, donde se buscará hacer justicia para las víctimas y sus familiares. Este paso procesal es crucial, ya que permite recabar elementos que refuercen las pruebas y aclaren las circunstancias exactas del cri-

men, lo cual será fundamental para el desarrollo del juicio.

El caso de las hermanas Burgardt ha generado una profunda consternación en la comunidad de Bella Unión y en todo el país. La violencia y el ensañamiento con el que se cometieron estos asesinatos han remarcado la necesidad de justicia y de respuestas claras para los allegados de las víctimas y la sociedad en general.

Entregaron 33 viviendas en Bella Unión en el marco del Plan Avanzar

En Bella Unión, 33 familias celebraron la entrega de sus nuevas viviendas como parte del Plan Avanzar, un programa de asentamientos promovido por el gobierno nacional. La entrega de estas soluciones habitacionales fue resultado de un esfuerzo conjunto entre la Intendencia de Artigas, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) a través de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU), y el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR).

El proyecto no solo ha marcado un cambio significativo para estas familias, sino que también sigue en expansión. Desde MEVIR informaron que en Bella Unión se continuará constru-

yendo con el objetivo de alcanzar un total de 55 viviendas nuevas en el marco del mismo plan. Con la finalización de este proyecto, más de 200 personas en la localidad se beneficiarán con una mejor calidad de vida gracias a la posibilidad de acceder a una vivienda digna y segura.

Este tipo de iniciativas destaca el compromiso del gobierno y de los organismos involucrados en reducir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de vida de los habitantes en situaciones vulnerables. La entrega de estas viviendas marca un paso importante en la política de vivienda y desarrollo social de la región, brindando a estas familias la oportunidad de construir un futuro más estable y próspero.

Inspección Anual Obligatoria para Taxis y Remises

La Intendencia Departamental de Artigas, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, informa a todos los titulares de permisos de taxis y remises que se llevará a cabo la inspección anual obligatoria de 2024. Esta revisión se realizará entre el lunes 18 y el viernes 29 de noviembre de 2024, en la ciudad de Artigas y en los municipios de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.

Para cumplir con este proceso, los propietarios de taxis y remises deberán presentar en la Oficina de Transporte la documentación vigente de cada vehículo, previo pago correspondiente. La lista de documentos a presentar incluye:

- Fotocopia de cédula de identidad.
- Licencia de conducir vigente.
- Carné de salud.
- Seguro vigente del vehículo.
- Recibo de patente al día.
- Certificados de BPS, DGI y MTSS.
- Fotocopia de la libreta de propiedad del vehículo.

La inspección se realizará en el lugar designado: Bv. Artigas y Héctor Vasconcellos, detrás del Gimnasio Municipal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

Este proceso es obligatorio y tiene como objetivo garantizar que todos los taxis y remises cumplan con las condiciones de seguridad y legalidad necesarias para brindar un servicio seguro y confiable a la comunidad. La Intendencia agradece a los permisionarios por su colaboración y compromiso en el cumplimiento de esta normativa anual.



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602

Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -

Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Juan Carlos Valor - Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa.

Lucas Tabordes - Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



Artigas

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA



099 55 1884

Envíe un mensaje para acceder a:

INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,

TRÁMITES DE TRÁNSITO,

TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,

RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO

La competencia desleal: un mal que debe ser erradicado

En una sociedad que aspira a ser justa y equitativa, la competencia desleal no solo es una amenaza para la economía local, sino que es un crimen que atenta contra el trabajo genuino de los ciudadanos. Quienes la practican, movidos por la corrupción y el beneficio personal a costa de los demás, actúan fuera de la ley y merecen ser sancionados con toda la severidad que el sistema de justicia permite.

En Artigas, como en tantos otros lugares, la competencia desleal parece haber encontrado un refugio que no debiera existir. Aquí, la ilegalidad se disfraza de conveniencia y encuentra cómplices en aquellos que, en lugar de defender los principios de justicia y honestidad, prefieren mirar hacia otro lado o, peor aún, ser parte del problema. Esta actitud permisiva ha creado un círculo vicioso en el cual los infractores

no temen ser castigados, confiados en que las leyes no se aplicarán con rigor.

Es importante recordar que cada acto de corrupción y cada práctica desleal afectan directamente a los ciudadanos que trabajan honradamente y respetan las normas. Los emprendedores y trabajadores de Artigas, quienes día a día se esfuerzan por llevar adelante sus negocios o empleos de manera legítima, ven cómo sus oportunidades y su esfuerzo son socavados por quienes deciden transitar el camino de la ilegalidad. La falta de acción contundente contra estas prácticas perjudica especialmente a los más humildes, a quienes la ley debería proteger en lugar de exponerlos a una competencia injusta y sin reglas.

La justicia tiene un papel fundamental en este escenario. Necesitamos un sistema de leyes que no solo exista en el papel, sino

que se haga presente en cada rincón de Artigas y del país, actuando con firmeza contra aquellos que buscan enriquecerse a expensas del trabajo honrado de los demás. No podemos permitir que algunos se acostumbren a infringir las leyes sin consecuencias, mientras otros ven su trabajo devaluado y su dignidad afectada.

Luchemos por el trabajo genuino de los artiguenses. Exijamos que se respeten las normas, que se defienda la justicia y que la ley castigue con rigor a quienes prefieren el camino fácil de la corrupción. Solo así podremos construir una sociedad en la que el esfuerzo y la honestidad sean verdaderamente recompensados, y donde el bienestar no dependa de la habilidad de algunos para evadir la ley, sino de la capacidad de todos para trabajar y crecer juntos, en igualdad de condiciones y con dignidad.



CADA VEZ MÁS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DISFRUTAN DE SUS NUEVAS VIVIENDAS

Gracias al **Nuevo Subsidio de Alquiler del BPS**, este año, más del **40% de los jubilados y pensionistas en lista de espera accedieron a una vivienda**, de manera simple y rápida, en la localidad de su preferencia y en todo el país.

Desde 2020, el BPS ha otorgado más de 4.900 Soluciones Habitacionales a beneficiarios del programa, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestras personas mayores.



CASABLANCA



**Saravia y
Baldomir
Tel.: 4773 2572**

**EMBELLECE Y PROTEGE
TU HOGAR!**



EXCLUSIVO!

OPINIÓN

Vándalos



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

He visto en la prensa las declaraciones del Director de Higiene Ambiental de la Intendencia hacer referencia a la destrucción de los contenedores de residuos; sin dudas es obra de vándalos que seguramente no tienen lo que hacer.

Los actos de vandalismo en nuestra ciudad suceden asiduamente en espacios públicos, principalmente en las plazas donde estos malvivientes no hacen otra cosa que destruir lo que es de ellos. No se quieren ni a ellos. Carecen de amor propio.

Menciono los contenedores porque es lo más notorio del momento, pero también destruyen lámparas del alumbrado público, artefactos de baño, aparatos de hacer ejercicios, juegos de las placitas de niños, los jardines, los plantines de árboles y mucho más.

Las plazas públicas son uno de los espacios más importantes para el desarrollo de la vida social y cultural, pero en los últimos tiempos se han convertido en un espacio

problemático en términos de inseguridad ciudadana. Hay un uso muy banalizado de los espacios públicos y eso genera una sensación de inseguridad porque aumenta la percepción de que no hay nadie a cargo.

Pregunto: qué ganan ellos con destruir. Si se dijera que rompiendo se pueden aprovechar de materiales, hacer unos pesos y mantener una familia... hasta podríamos justificar, pero estas acciones mencionadas no se justifican con nada.

He visto constantes denuncias contra esos inadaptados en las seccionales policiales; la Policía ubica a esa gente que por sus malas acciones generan un gasto económico porque amerita la reposición y arreglo de los daños causados. Quienes pagan son los fondos municipales y por lo tanto somos los contribuyentes quienes cargamos con los costos de las diferentes reparaciones.

Si bien algunos vándalos son formalizados y cumplen tareas comunitarias nunca van a reparar el perjuicio económico que le causa a la ciudad y por ende al contribuyente.

Y lo que no he visto aplicar por nuestra Justicia es la Ley 10.071 del 22 de Octubre de 1941, conocida como la Ley de la Vagancia. Esa ley sigue vigente. Recuerdo que cuando cursé la materia Derechos Humanos tuve

que estudiarla, allá por el año 1997; y está viva esa norma y no ha tenido reformas. Lo que sucede es que ha quedado en desuso en virtud de la aparición de otras leyes más represivas como lo es a vía de ejemplo la Ley 16.707 conocida como de Seguridad Ciudadana promulgada el 12 de julio de 1995; muy represiva pero nunca le brindó solución a los actos de vandalismo, jamás pudo erradicar ese flagelo en la Sociedad.

También han creado la Ley 19.120 conocida como la Ley de Faltas que contempla la sanción a conductas como las que estamos abordando más enfocada a los desórdenes en los espacios públicos; pero tampoco ha sido la solución.

La solución a mi modo de ver sería la aplicación de la Ley de la Vagancia. A comienzos de este año en plena temporada de vacaciones la Justicia de Maldonado ha aplicado a pedido de empresarios. Recuerdo que el Intendente Antía definió al departamento como un polo de atracción de personas que llegan y que luego "no trabajan". Allí la Policía, la Fiscalía y el Poder Judicial de ese departamento acordaron un protocolo para aplicar mencionada Ley vigente desde 1941. La solicitud llegó por parte de la Cámara Empresarial y fue un planteo para mejorar la seguridad en una zona clave para el turismo del país.

La Ley establece que las personas mayores de edad pueden ser declaradas en "estado peligroso" cuando su conducta y su estado psicológico y moral evidencian que representan un peligro social según el texto de la normativa. Y detalla a varias personas que pueden ser declaradas de esta manera: los vagos, mendigos, ebrios, toxicómanos habituales y los proxenetas.

Los vagos, según la norma, son aquellos que "no teniendo medios lícitos de subsistencia, no ejerzan profesión u oficio y, siendo aptos para el trabajo, se entregan a la ociosidad". Los mendigos, en tanto, son quienes son "aptos para el trabajo"

y se dedican a "mendigar públicamente".

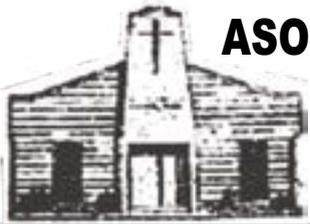
Recuerdo que en esa oportunidad en el marco de un nuevo rol que tienen los Fiscales en el Uruguay y a pedido de mencionada Cámara Empresarial, los actores sociales del departamento trabajaron en un protocolo para poder aplicar la normativa en las calles de aquel departamento.

Considero que con este antecedente la Sociedad artiguense debería solicitar la aplicación de la Ley de la Vagancia; tal pedido no sería de ninguna cámara empresarial, sería de todos los vecinos afectados por los vándalos que están destruyendo los contenedores de residuos y todo lo que puedan destruir. Esa gente que no sabe vivir en Sociedad y que destruye lo que con mucho esfuerzo se construye debería tener sanciones severas con el fin de reparar los daños, pero además que esas sanciones les sirva de lecciones para que aprendan a vivir en Sociedad y sobre todo aprendan a conservar lo que es de ellos mismos.



El Club de
La Familia

Por informaciones:
098 973 336
4772 2532



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA

“EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815



Descargá
la app 

y hace todo
más fácil

- + SIMPLE
- + PRÁCTICO
- + RÁPIDO



www.turil.com.uy



Segunda opinión.

Servicio del Hospital de Clínicas, que se gestiona a través del Hospital Universitario.

Colegio Médico Uruguayo Regional Norte

"En determinadas circunstancias se puede pedir una segunda opinión médica a otro especialista sobre el diagnóstico o el tratamiento que han dado a un paciente con una patología concreta. En este caso, la segunda opinión médica es el informe emitido por el facultativo con el objetivo de contrastar el diagnóstico o el tratamiento inicial.

El Hospital de Clínicas ofrece un servicio de Segunda Opinión a toda la población brindándole la posibilidad de consultar en forma particular con su staff técnico y académico.

Por ser un hospital universitario, contamos con profesionales que poseen una formación destacada y la posibilidad de brindarle procedimientos diagnósticos o terapéuticos en base a la última evidencia disponible.

Se ofrecen distintas modalidades de atención, desde la Consulta de Segunda Opinión Médica, consulta con Ateneos Interdisciplinarios o las opciones de Programas de Atención Específicos como Programa de Mama y Pro-



grama de Neurorehabilitación."

Texto extraído de la web: <https://www.segundaopinion.hc.edu.uy/>

Invitamos a los usuarios del sistema de salud uruguayo a que accedan a la información que se brinda para hacer uso de este servicio. En la web del Hospital de Clínicas encontrarán información sobre cómo iniciar el trámite, las especialidades que se ofrecen y las distintas modalidades de atención.

Pueden comunicarse al correo electrónico establecido para estos fines: segundaopinion@hc.edu.uy

¿Cuándo se pide una segunda opinión médica?

Puede ser por distintos motivos, como el relacionamiento con el o los profesionales que lo atienden (médico o equipo asistencial), la disconformidad con el tratamiento o simplemente por tener otras opciones sobre el diagnóstico o tratamiento a seguir, ya sea por una enfermedad rara o por otros motivos.

Es un instrumento que sirve a ambas partes, al médico y al usuario. Generalmente en las instituciones asistenciales hay médicos consultantes, que son profesionales catedráticos de la especialidad que corresponda. Cuando el médico tratante tiene dudas, se hace una interconsulta con especialista, puede ser a médicos de las distintas cátedras que brindan asesoramiento, lo que sería una segunda opinión a instancias del médico o del equipo que atiende al paciente, puede ser en casos de diagnóstico complejo- que no es habitual-, de enfermedad rara, por falta de experiencia o antecedentes sobre la patología, etc.

La segunda opinión debe generar tranquilidad en el profesional médico, de que su

paciente va a obtener aún más información (certera) sobre su situación (diagnóstico y tratamiento) y que ello conllevará a una mejora en la calidad de vida de éste, muchas veces acortando tiempos en diagnósticos y recuperación; además de costos económicos y eficiencia en el uso de los recursos humanos. Con ello, si el médico incurriese en alguna equivocación, esto evitaría la generación de problemas más graves. Pudiendo ser también la corrección del rumbo tomado por el médico tratante; y, en el caso de que el diagnóstico y tratamiento fueran los certeros, es una satisfacción para el profesional médico que actuó conforme a lo esperado con los recursos disponibles en ese momento.

El paciente tiene derecho a pedir una segunda opinión, en forma lícita, lo que debería hacer es hablar con su médico tratante, médico de confianza o de cabecera, y decirle que desea una segunda opinión, de allí en adelante puede estar acompañado en el proceso con el profesional adecuado que atienda a esa necesidad.

Hay que saber que la historia clínica está a cuidado de la institución, la institución es garante de ella; pero, el contenido de esa historia es propiedad del paciente. Lo que generalmente se hace en caso de que el paciente solicite su Historia Clínica, es que éste se haga cargo de las expensas: le cobran un costo simbólico a fin de costear el gasto de fotocopias.

La segunda opinión es un herramienta o instrumento muy útil, muchas veces necesario, que puede ser tanto solicitado por el médico, cuando es un paciente complejo, cuando se plantean patologías poco frecuentes, cuando el tratamiento no está dando resultado, se habla con el paciente y se acuerda de buena manera. Esto genera una tranquilidad en ambas partes, ya que el médico en estos casos puede sentirse preocupado por su paciente y su evolución, y le brinda la tranquilidad de estar en el camino correcto, y/o desde el punto de vista del paciente también es un derecho que puede ejercer para darle mayor seguridad, y esto no implica la pérdida de confianza en su médico tratante, por el contrario, refuerza la confianza en el profesional y en el cumplimiento del tratamiento indicado.

CASABLANCA
Saravía y Baldomir
Tel.: 4773 2572

art & color

**EMBELLECE Y PROTEGE
TU HOGAR!**

EXCLUSIVO!

CUT **CORPORACION**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.

Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas



4772 5353



OPINIÓN

¿El villano?



Por el Lic. Prof.
Nelson Borges

Siempre me han dicho que sea bueno...un buen tipo. Y siempre se intenta, de eso no hay duda. ¡Comportate! Me decían de chico, y eso se internaliza, se madura en lo profundo de nosotros y crece.

Pero, ¿y si ser el malo es la verdadera liberación? Al final, en la historia de alguien, somos el mas malo de los malos, el que hace mal las cosas...¿No?

Las personas te convertirán en el villano, siempre, para que sus historias tengan sentido, y sean similares a la realidad que ellos viven, aunquer los errores sean propios, pedir control y auto-critica a una sociedad que está muy alejada de esto da risa, más aún a los individuos cuando uno mira la realidad de lo que pasa en las calles.

Nadie, ni vos , ni yo, somos responsables de sus narrativas internas. Y no te preoupes en cambiarlas, al fin y al

cabo, son su realidad, no la tuya ni tu responsabilidad.

Lo que si es tu responsabilidad, sos vos. Tus acciones son tuyas.

Entonces, muchas veces hay que callar a ese "comportate" que llevamos dentro, y ser libres, es más, ser el villano permite ser libre.

No en vano, vemos a diario publicaciones del Joker y memes con frases en facebook.

Hay que ser libre de culpas ajenas, de responsabilidades que no pertenecen, mas que a la persona que te señala, tal vez, por sus propios errores no asumidos, y de cosas que nunca hiciste.

Es allí donde desaparece el peso de la responsabilidad ajena, como si te quitaran un peso de encima.

Ya no hay que encajar en ningún molde, en ninguna expectativa ajena.

Ser el malo, lo quieras o no, es disfrutable.

Hay una extraña libertad en eso. Otorga el permiso para ser uno mismo,

sin filtros. Y eso, al final, es lo que molesta y es lo más importante.

Al abrazar este papel, desaparece la necesidad de agradar a todos.

No, y no, no se puede controlar cómo te perciben los demás.

Sin embargo, esta libertad no significa ausencia de consecuencias.

Abrazar al villano puede aislar.

Pero también me permite tomar decisiones sin miedo al juicio de los demás. Es un camino menos transitado, pero uno que lleva a una autenticidad que antes desconocida.

Quizás, al final, ser el villano no sea más que una forma de protegerme o protegerte.

Una forma de decir: "Así soy, tómeme o déjenme". Y aunque suene raro, al liberarse de la necesidad de ser bueno, estoy encontrando una nueva forma de ser amable conmigo mismo.

Nelson



comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com  4772 3184  [cooperativacomaja](https://www.facebook.com/cooperativacomaja)

CONDUCE:

Jorge Quevedo

Variedades

MUSICALES

TODAS LAS MAÑANAS POR:



TERMINALFM
Tu radio amiga

El balotage y algo de filosofía.



Por ENE-CE

*“Todo aquello que el hombre ignora no existe para él.
Por eso, la altura del hombre se refiere al tamaño de su saber”
Albert Einstein.*

Practicamente en los umbrales de un balotage a efectuarse este 24 de los corrientes aprovechamos para discurrir sobre este evento que entre dos grupos políticos arrojará al próximo Presidente que nos gobernará por los próximos cinco años.

Titulamos algo de filosofía si porque nuestras alturas intelectuales van a estar presentes, lógicamente al emitir el voto, sobre nuestras convicciones,

ya sean de orden humano, político, partidario, ideológico o filosófico según como nos haya ido, o nuestra ubicación en la vida.

Y nos viene a la mente una palabra poco usada, subservencia, y es cuando habiendo bebido muy poco de los conocimientos y_o educación necesaria para comprender conscientemente el motivo del acto democrático y de cultura cívica del acto de votar en democra-

cia, y esto no quiere decir humillación, pero nunca subservientes, y dejamos en manos de terceros para que decidan por nosotros a quien o quienes votar, no sin prometer el "oro y el moro" para quienes así lo hagan, evocando a Martin Luther King cuando decía: "Me preocupa más el rebaño que las intenciones del pastor que los dirige" Dejamos obviamente en mente de gente supuestamente bien educada, que educación nunca será domesticar sino humanizar a las personas.

Mens sana in corpore sano.

La educación no sirve para esclavizar sino para liberar. Ne se por donde anda, pero tengo un libro de Paulo Freire titulado "Política para no ser idiota" que es un diálogo entre política y filosofía y que no tiene desperdicio, expresando como se dificulta el dilema de los pueblos que quieren ejercer la democracia pero que no se preparan para eso y sucumben ante las barbaridades de quienes usan el voto de las masas en su provecho. Tal es así que esas masas, que antiguamente eran fanáticas por tal o cual partido, o tal o cual candidato, hoy día se encuentran desconfiadas, ante actitudes a veces reñidas con la ética, buenas costumbres o la moral, hacen que deriven de un partido o fracción por el tema de por allí encuentren mejores opciones para sus apetitos personales y no en beneficio del

pueblo, como aseguran.

Aunque algunos lo niegan, y aseguran que no les interesa la política, política a partir del Art. 1ro de la Constitución se hace todo el tiempo, en la comunidad, en nuestro comportamiento social, en la economía de los hogares, en el tránsito, en el justo equilibrio de nuestra convivencia entre vecinos, en el amor o el cariño que cada ciudadano recibe y da- Y queda claro que la filosofía tiene mucho que ver, a partir de que un grupo de personas, hombres y mujeres, 2.500 atrás, se pusieron a deliberar sobre los destinos de la humanidad a partir de medios que fueran coherentes con la felicidad general y no de salir a la caza de los más humildes o faltos de oportunidades, y por ahí fueron creados los mandamientos o reglas sanas de convivencia, podremos nombrar a Parmínedes,

Marco Aurelio dentro de los estoicos, como Zenón que imponía la voluntad de hacer por encima de impedimentos físicos o programáticos. Está lindo para seguir, me queda aun otro jueves, veremos donde pondrá el huevo la gallina.

iardrivederchi!!
Ene-ce



Artigas
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA

 **099 55 1884**

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

Apunta la cámara
hacia el código QR.
para escucharnos



LA NOTICIA RADIO

Se lee, se escucha y se ve.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF. CELESTE PAIVA

La lírica en los ejercicios del taller

Respondiendo a la motivación de "Todos están en casa", poema de Fernando Suárez, y a la solicitud de escribir lo que el título propuesto pudiera sugerir, aquí les presento tres poesías que quiero compartir.

Puede reconocerse en ellas

una coherencia de fondo, una línea temática y una sensibilidad de recepción que las atraviesa y las sostiene.

La lengua poética está habitada por una sentida nostalgia, un carácter melancólico inherente al tema y a esa representación de la realidad.

Lo poético no debe entenderse como ornamento agregado al lenguaje ordinario y prosaico, como artilugio exterior, artificial, como cosmética retórica, supeditada a las reglas de la versificación. Lo poético es el foco activo donde la forma surge, rescatando su propio fondo. Mar-

ca el momento más intenso de la actividad espiritual que se constituye y se funda en el poema, es a la vez anónimo y personal, porque el emisor escribe y el lector integra. La subjetividad más íntima se confunde con la tradición viva de la poesía de todos y de nadie.

¿Adónde se fue el tiempo?

Elsa Ramade

Dormía cuando amaneció,
y cuando desperté...
anocheceía.
Entonces, no encontré mi casa,
ni mis niños...
solo huellas.
Mientras los buscaba,
el río de la vida
se desliza entre mis dedos.

En mis manos persisten
las imágenes
que el tiempo deslució.
Entonces descubrí
que mi tiempo vivía
en los viejos roperos y alguna librería...
Me conformo con eso,
el vacío de mi vida
se va llenando
de una vida que es viva.

__oOo__

María del Pilar Pérez

¡Tiempo que me atrapa,
me estruja y me reduce!
Devora
penas y alegrías,
vomita
espasmos angustiantes.
Tiempo imbatible,
vertical,
inapelable
como "los ríos
que van a dar a la mar".
Y aun así,
me aferro a la última esperanza,
de la última ilusión.

INVITACIÓN

UNI 3 – ARTIGAS celebra la finalización de los cursos, ofreciendo la exposición anual de lo producido en los talleres.

La primera, el jueves 7, con la actuación de Canto libre, coro Ágata, a las 18:00; a continuación, el esbozo teatral del taller de Italiano y el recital de Portugués.

A las 19:00, Mixturado, danza popular de diferentes ritmos.

El segundo día, viernes 8, a partir de las 18:00, el taller de Teatro presenta su recital y el de Tiempo de Flamenco, danzas.

Los esperamos en Asociación Española. Entrada libre.

Exposición y venta

Gladys Moreira

El tiempo se detuvo
en la vieja casona,
junto al caudaloso
río Uruguay.

Cuando mi bisabuela, Juana,
hacía delicias
en la vieja cocina.
Y nos sentábamos,
con mis primos,
a saborear
suculentas sopas
en jarritos enlozados.
En tardes tormentosas,
el ulular del viento
se acompasaba
a las historias de la bisabuela
y el miedo ni asomaba.
El tiempo se dormía...
y alguno de nosotros, también.

¿Adónde se fue el tiempo?

Cuando me lo pregunto,
sé bien que
el tiempo no se fue,
permanece aquí,
en mis recuerdos.

__oOo__

PRO limpio Mantené el agua de tu **PISCINA**
Limpia, pura y cristalina
Productos y accesorios con **ATENCIÓN PERSONALIZADA**

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

Dr. Daniel Volpi

ABOGADO

☎ 4772 1570

☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



ENTREVISTA

Monty Suárez entrevista a Fernando Pereira y Blanca Rodríguez en Radio Cuareim

POR: REDACCIÓN

En una entrevista emitida por el programa radial "Digan lo que Digan" en Radio Cuareim, el periodista Monty Suárez conversa con dos destacados representantes del Frente Amplio (FA): el presidente del partido, Fernando Pereira, y la senadora electa Blanca Rodríguez, quienes expusieron sus perspectivas sobre los resultados electorales recientes y la visión del partido hacia las elecciones nacionales de 2024. La entrevista no solo sirvió para reflejar las posiciones de sus invitados, sino que además permitió profundizar en aspectos clave de la estrategia política del FA y las figuras detrás de la campaña de su candidato presidencial, Yamandú Orsi. Aquí, un análisis de los puntos más relevantes de la conversación.

El Crecimiento del Frente Amplio y la Importancia de la Militancia

Fernando Pereira destacó el crecimiento de 120.000 votos en las últimas elecciones, posicionando al FA como la principal fuerza política en 12 de los 19 departamentos de Uruguay, un logro considerable para un partido que había experimentado una derrota electoral en 2019. Pereira atribuye este éxito al esfuerzo sostenido de "El Frente te escucha", una iniciativa orientada a fortalecer el diálogo con la ciudadanía y a reconstituir la conexión entre la dirigencia y la base militante. Según Pereira, esta estrategia permitió no solo recuperar votantes sino también crear una comunidad de apoyo



sólida que trascendió las afiliaciones políticas tradicionales, facilitando una comunicación directa con aquellos uruguayos que no estaban seguros de su voto.

Este enfoque de comunicación con la sociedad, según Pereira, contribuyó significativamente a aumentar la intención de voto del FA en casi un 14% entre 2022 y las elecciones, un crecimiento que él atribuye a la dedicación de miles de militantes. La reflexión de Pereira resalta la relevancia de las campañas de cercanía en tiempos en que los partidos tradicionales enfrentan desafíos para atraer nuevos electores y consolidar el respaldo de sus bases.

Blanca Rodríguez: De Periodista a Senadora

Uno de los temas más interesantes abordados por Suárez fue el rol de Blanca Rodríguez como nueva figura política. Rodríguez, quien tuvo una destacada trayectoria en los medios,

explicó su paso a la política desde una perspectiva que se alinea con su carrera como periodista. Al unirse al Espacio 609 del FA, Rodríguez vio una oportunidad de contribuir en áreas que observó de cerca durante su trayectoria, impulsada por su deseo de abordar problemáticas estructurales que afectan al país.

El paso de Rodríguez a la política no es inusual en Uruguay, donde figuras de renombre en otros sectores han hecho la transición. Sin embargo, ella muestra una postura cautelosa y consciente de los retos, expre-

sando una mezcla de nostalgia por los medios y entusiasmo por su nuevo rol. Su elección por el FA responde, según indicó, a un interés en trabajar desde un espacio diverso y comprometido con causas progresistas, bajo la invitación de figuras como el expresidente José Mujica, un líder histórico del FA que continúa ejerciendo gran influencia.

La Visión del Frente Amplio hacia las Elecciones de 2024

La entrevista subrayó la estrategia del FA para posicionar-



se en las elecciones de 2024, con Yamandú Orsi como candidato presidencial. Tanto Pereira como Rodríguez destacan la capacidad de diálogo y el perfil negociador de Orsi, atributos que consideran esenciales en un momento de polarización política. Rodríguez, particularmente, enfatizó la importancia del talante dialogante de Orsi, destacando su experiencia como docente y como líder en la Intendencia de Canelones, donde ha tenido que negociar con diversas fuerzas políticas y superar obstáculos, como el apoyo a un fideicomiso clave para el desarrollo departamental.



Este enfoque en el diálogo y la cercanía busca atraer a los indecisos, un segmento crucial en cualquier elección, pero especialmente en la uruguaya, donde las segundas vueltas son decisivas.

Pereira también subrayó el compromiso de Orsi con la construcción de un programa de gobierno concreto y amplia-

mente conocido, en contraste con la propuesta de la coalición liderada por el Partido Nacional, que, según él, fue armada apresuradamente. La referencia a la estabilidad y transparencia del FA en comparación con sus opositores es una apuesta por proyectar una imagen de continuidad y experiencia, algo que podría ser atractivo para votantes que buscan previsibilidad en

tiempos de incertidumbre.

La UTEC: Un Proyecto de Futuro

La educación fue otro tema central en la entrevista, con especial énfasis en la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC). Rodríguez expresó su admiración por la UTEC y el impacto positivo que ha tenido en

el interior del país, permitiendo que los jóvenes accedan a carreras en su propio departamento y evitando la migración a la capital. La senadora electa ve en la UTEC una herramienta transformadora, capaz de posicionar al país en el ámbito de la innovación y el desarrollo. Además, destacó el papel de Rodolfo Silveira, presidente del Consejo Directivo Central de la UTEC, como un líder comprometido con la expansión de la educación en el interior.

Pereira complementó esta visión con su experiencia personal, mencionando que su sobrina nieta estudió en la UTEC y consiguió empleo en su región, lo que ejemplifica el impacto directo de estas oportunidades en la vida de los uruguayos.

En este sentido, la defensa del proyecto educativo y su expansión se presenta como un compromiso central del FA para seguir descentralizando la educación y, en palabras de Pereira, "cerrar la brecha entre la capital y el interior".

+datos

La entrevista en Radio Cuareim ofreció una radiografía de la estrategia del Frente Amplio para las próximas elecciones y el perfil de sus representantes. La conversación reflejó un enfoque centrado en la cercanía con el votante, la consolidación de la militancia y el compromiso con proyectos educativos y de desarrollo en el interior del país. La capacidad de diálogo de Yamandú Orsi y la figura de Blanca Rodríguez como representante del Espacio 609 representan, en conjunto, la apuesta del FA por una política de inclusión y cercanía, orientada a captar el apoyo de sectores tradicionalmente alejados de la izquierda.

Monty Suárez supo aprovechar la entrevista para profundizar en las visiones de sus invitados, permitiendo que tanto Pereira como Rodríguez detallaran los valores y compromisos que, según ellos, distinguen al Frente Amplio en el contexto actual. La visión del FA se presenta como una alternativa para aquellos que buscan una política de escucha y diálogo, y que valoran la continuidad de proyectos educativos e innovadores como la UTEC. A medida que Uruguay se aproxima a una decisión trascendental en 2024, el Frente Amplio se muestra preparado para convencer a los indecisos con propuestas concretas y un enfoque renovado en la política de cercanía.



¡Cuidá la energía eléctrica y prevení interrupciones!

Una de las causas más comunes de la interrupción del servicio eléctrico en las zonas rurales es la cercanía de la vegetación con los cables de 6kV y 15kV de UTE. ¡Es responsabilidad tuya y nuestra prevenirlo!

Si vas a plantar un árbol, necesitas saber esto:

3.5 m

Solo se pueden plantar árboles pequeños, que no desarrollen una altura superior a 3.5 m debajo de los cables.

7.5 m

Los árboles de gran porte tienen que mantener una distancia horizontal de 7.5 m de los cables.

Prevenir los cortes del servicio eléctrico está en nuestras manos.

Informate más en: control de la vegetación en proximidad de cables aéreos de media tensión rurales en ute.com.uy

Transformando con energía nuestro país.

HACE CLICK
PARA
ESCUCHARNOS



LA NOTICIA RADIO

Se lee, se escucha y se ve.



GRUPO

norte

POLÍTICA

Uruguay aprobó Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, participó en la presentación del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas, y Vehículos (Runaev), que unifica procedimientos para la habilitación de locales, productos alimenticios y vehículos. El sistema, gestionado por el Congreso de Intendentes, evita la tramitación por separado en cada uno de los departamentos, lo que permitirá reducir tiempos y costos.

La presentación se realizó en el salón de actos de Torre Ejecutiva, este martes 5. Además del mandatario, participaron la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón; el secretario y prosecretaria de la Presidencia, Rodrigo Ferrés, y Mariana Cabrera, respectivamente; el ministro de Relaciones Exteriores, Omar Paganini; y el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Fernando Blanco. También asistieron el presidente del Congreso de Intendentes, Enrique Antía; intendentes, e integrantes de la comisión de seguimiento de Runaev.

Blanco reafirmó que el sistema favorecerá la comercialización de aquellas empresas más pequeñas, y alejadas de los centros urbanos, lo que generará una mayor descentralización y libertad de la burocracia estatal. "Se gana en tiempos y costos", explicó.

La OPP ofició de articuladora entre los proveedores y las intendencias, además de controlar el cumplimiento de los requisitos solicitados. "El Gobierno junto con las intendencias, toma el problema lo estudia, ve la



solución, se ocupa y lo encamina o resuelve", indicó.

Antía, en tanto, consideró que el registro único nacional se transformará en una política de Estado, que profundizará el desarrollo, el progreso, y la libertad del país.

El Runaev unificará los procedimientos bromatológicos de las 19 intendencias, para la habilitación de locales, productos y vehículos. Las empresas podrán gestionar los ingresos sin necesidad de ejecutar trámites en cada uno de los departamentos. Asimismo, quienes ya estaban registrados en uno o más departamentos, podrán vender sus

productos, debidamente habilitados, a nivel nacional sin realizar nuevos trámites.

El Congreso de Intendentes gestionará el sistema, en procura de consolidar la información sobre los productos alimentarios a nivel nacional, e incrementar la eficiencia de las actividades que deben realizar empresas y emprendedores de todo el país. Se prevé, en una segunda etapa, incluir análisis, controles e inspecciones y llegar a una unificación tributaria, que incluye a las tasas bromatológicas.



EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Beneficios para nuestros socios

- ◆ Servicio de Acompañante
- ◆ Psicólogo
- ◆ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ◆ Cosmólogo
- ◆ Médico general
- ◆ Odontólogo
- ◆ Nutricionista
- ◆ Servicio de Enfermería
- ◆ Servicio Fúnebre
- ◆ Servicio de cremación
- ◆ Unidad de traslado

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales










📍 Lavalleja 240 ☎ 4772 2505
✉ empresarenart@gmail.com 📞 091 999 115



Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

☎ 4772 5091

☎ 092 471 166

La esquina de la mejor impresión....

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera

Tel. 4772 5091



092 994 113

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CUELLO CAMPOS, PABLO - SUCESIÓN" IUE 2-103388/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PABLO JAVIER CUELLO CAMPOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de noviembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 07/11 al 20/11/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ZUNIGA PIVETTA, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-103437/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS ZUNIGA PIVETTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 07/11 al 20/11/2024

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DANIELA ELIZABETH BITANCORTE GOMEZ, cédula de identidad 50149345, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Pasaje A 011, Artigas, Artigas.

AYRTON MIGUEL MACHADO RIBEIRO, cédula de identidad 50879780, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Eduardo Carbajal 2831, Montevideo, Montevideo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Esc. Alejandra Paz Vaucher

Oficial de Estado Civil

Publicación: 05/10 al 07/11/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CARRO CASALLETTE, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-86618/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMEN ROSA CARRO CASALLETTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 14 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 1º/11 al 14/11/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GEDREZ MARTINICORENA, ROMAN - SUCESIÓN" IUE 2-98707/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Román GEDREZ MARTINICORENA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 21 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 29/11 al 11/11/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos : "MEILUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c /ERRAMOUSPE BICERA, MARIA y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-98799/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y EVENTUALES CÓNYUGES DEL SR JUAN PAULO PAIVA Y DE LA SRA MARÍA DEL CARMEN ERRAMOUSPE BICERA, QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE RURAL PADRÓN Nº 1007 FRACCIÓN 1 (HOY PADRÓN 2889) DE LA 4TA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.

Artigas, 24 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

HILDA MARGARITA TORIANI LEMOS

Juez Paz Dptal. Int.

EDICTOS - BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TRABA MAQUIA, JORGE MARÍA SUCESIÓN" IUE 2-95855/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE MARÍA TRABA MAQUIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 22 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ -Actuario Adjunto

Publicación: 29/10 al 11/11/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CARDOZO, TRISTAN SUCESIÓN" IUE 2-88781/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TRISTAN GONZALEZ CARDOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ -Actuario Adjunto

Publicación: 1º/11 al 14/11/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "AGUERRE PRUDENZA, NELY MARÍA SUCESIÓN" IUE 2-97745/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nely María AGUERRE PRUDENZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 24 de octubre de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ -Actuario Adjunto

Publicación: 30/10 al 12/11/2024



Poder Judicial
URUGUAY

SECRETARIA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 31/10/2024, se autorizó a **Maria Fernanda SILVA FORASTIERO** para ejercer la profesión de **ESCRIBANO PÚBLICO** en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 31 de Octubre de 2024

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO

Secretaria Letrada de la Suprema

Corte de Justicia.



Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

☎ 4772 5091

☎ 092 471 166

La esquina de la mejor impresión....



Gral. Lavalleja 240

☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505

Artigas - Uruguay

Replay

deportivo

Andrea Pereira: La Dama de Hierro del Ultramaratón



Por: Braian Modernel
modernelbraian@gmail.com

una cuarta estrella en su carrera deportiva, consolidándose como una de las figuras más destacadas del deporte en Artigas y en Uruguay.

Este fin de semana, Andrea Pereira, conocida ya como "La Dama de Hierro", volvió a brillar en la competencia de Ultra Fondo en Melo, Cerro Largo. La destacada atleta artiguense se impuso en una de las carreras de mayor prestigio en el país, corriendo 60 kilómetros y alcanzando su cuarto título en esta exigente disciplina, una hazaña que reafirma su lugar en la élite del ultramaratón nacional.

La "profe" artiguense, que en cada competencia enfrenta a algunos de los mejores atletas de la región, una vez más demostró su capacidad y resistencia extraordinarias.

Con esta victoria, Pereira suma



Su dedicación, disciplina y fortaleza la han convertido en un ejemplo de perseverancia para todos aquellos que siguen su trayectoria.

El logro de Andrea Pereira no solo enorgullece a su querida ciudad de Artigas, sino que también inspira a nuevas generaciones de atletas uruguayos.

Su camino ha sido de esfuerzo constante, y su éxito en la competencia de Melo es testimonio de que el trabajo duro y la pasión son claves para alcanzar grandes metas.

¡Felicitaciones, Andrea! El deporte Artiguense celebra tus victorias y espera con ansias tus próximos desafíos.



Mantené el agua de tu **PISCINA**
Limpia, pura y cristalina

Productos y accesorios con **ATENCIÓN PERSONALIZADA**


Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

LURAGO

FOTOS



SOCIALES - DEPORTIVAS - MURALES
REPRODUCCIONES - LLAVEROS - BANNERS

18 DE JULIO 63 - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

EL MUNDO EN GUERRA



Por: Dr. Ricardo
Castelli

*"La guerra se sabe cuándo empieza, pero
nunca cuando termina"*
Che Guevara

El hombre, ese ser que somos, sigue en su eterna lucha por tener la razón o imponerla por la fuerza. Pasan los meses y cada vez parece más claro que no vamos camino ni a una pausa, ni a un arreglo!, o solo a mí me parece?... Es cierto que, es una guerra que no elegimos, no la iniciamos, ni la promovemos, pero cuanto más avanza, no tengo dudas que seremos parte de su destino. La guerra de Rusia y Ucrania está llegando a los tres años!. Israel y Gaza ya llevan algo más de un año y se van extendiendo cada vez más y más a otros participantes. Hoy los enfrentamientos son cada vez más agresivos e intensos.

La pregunta a la que apunto hoy es: ***Uruguay forma parte de este mundo?... O solo vemos la parte de lo genial de la tecnología?*** Cuando nos muestran esos documentales en que los actores mueren de verdad, los camiones y tanques explotan, los aviones caen derribados, o buques que se hunden, mostrando el exterminio que hoy genera la alta tecnología, a lo cual, cada vez somos más indiferentes.

Las guerras se esconden detrás de fantásticas justificaciones, ya sea religiosas, o de derechos o por lo ideológico, de izquierdas o derechas, pero la guerra, es por el poder, siempre el odio, el querer terminar con el otro. Un poder que es un secreto a voces, muestra algo de la tecnología de avanzada, y busca que la guerra parezca un juego, una película, donde el sufrimiento no se ve, no se vive. La muerte del "enemigo" es el resultado de una precisión que muestra una efectividad impresionante. Pero más allá, está siempre la miseria humana, el dolor, el desgarramiento, la rabia, la impotencia, la muerte.

Es cierto que estamos lejos del espacio en que se desarrolla la guerra, es cierto que el país siempre ha tenido una postura internacional de no intervención en conflictos bélicos entre naciones, pero la globalización de hoy es muy distinta a la de 100 años atrás. ***"Cuando veas las barbas de tu vecino arder, pon las tuyas a remojo"*** dice un viejo refrán, y entiendo que este es el momento de exponer la política de cada grupo sobre la mesa y buscar coincidencias, fortalezas.

Es un momento político importante para el país, pues al presidente y al equipo de gobierno de este período puede tocarle resolver sobre los destinos del país en una coyuntura compleja como es la de una guerra global, que de una forma u otra nos involucre. Una cosa fue el Covid 19, que nos "unió a todos frente a un enemigo común" (con algunos disgustos feos) y otra, es una guerra, donde mostremos fisuras, divisionismo, polarizaciones.

Si miramos sin tomar posiciones, los conflictos que han llevado a las guerras actuales son entre "hermanos de sangre", grupos afines por una historia común que han dado razón a estos conflictos por haber generado desinteligencias que tienen muchos años, rivalidades y enconos. No nos olvidemos de las revoluciones, que han sido siempre grupos de la misma sociedad que han decidido "romper las cadenas".

Bien... Reflexionemos, asumamos nuestra cuota de responsabilidad, hemos hecho lo posible para que esta ebullición llegara. Todos nosotros también nos hemos llenado de razones para generar una polarización progresiva del mundo político que nos empuja a esta pul-

seada, a la radicalización de los enfoques, a un enfrentamiento cada vez mayor. Dijimos e insistimos en buscar un camino de acuerdos, un camino de equilibrio, manteniendo nuestra identidad. Terminamos unidos al impulso de una competencia agresiva, intolerante. Nos gusta llenarnos de razones, ser protagonistas en el mundo, y ahora?... ***ahora vemos la importancia del cuidado de la paz.***

Para las potencias mundiales la tecnología, el armamento y la guerra es una inversión, porque saben que es la forma de mantener su hegemonía mundial.

La ONU ha venido progresivamente entrando en un deterioro global de su prestigio. Uruguay ha mantenido una política ajustada a nuestra historia, a su espacio geográfico y a su peso demográfico, pero ***debe de jugarse más por la paz del mundo.*** Mañana si surgen nuevas hegemonías, nos harán exigencias a las que tendremos que responder.

Cómo va a ser esto?, nadie lo sabe. Pero una vez más ***es la hora de pensar juntos, de cuidar el país, de valorar lo que tenemos, de defender nuestro estado democrático, de valorar nuestras coincidencias manteniéndonos unidos por los principios básicos del bien común, del respeto a la libertad. No es hora de enfrentamientos, nos necesitamos todos juntos!***

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones.

Para recibir nuestro **Diario y Suplementos Digitales gratis**, agenda nuestro número de **Whatsapp**, mandanos la **palabra ALTA** con **tú nombre o Apodo** y recibirás todos los días **nuestras publicaciones totalmente GRATIS.**



092 994 113

Replay

deportivo



Artigas Campeón Categoría 2015

El domingo 13 en la ciudad de Tacuarembó, culminó el torneo Regional Nor-Este de Selecciones Categoría 2015, que diera comienzo el día sábado 12.

La selección de de Artigas se coronó brillante campeón de dicho torneo.

Los resultados de nuestra "Blanquita" fueron:

El sábado 12 derrotó a su similar de Rivera por 3 goles a 0.

El domingo fue triunfo de Artigas frente a Río Branco por 3 a 1, frente a Durazno 4 a 0, finalizando su actuación con un empate frente a la selección anfitriona de Tacuarembó, en 1 tanto por bando.

Nuestros Campeones totalizaron 10 puntos para lograr la coronación, mientras que la Selección de Río Branco con 9 obtuvo un honroso Vice-campeonato.

Tacuarembó con 5 puntos finalizó en el tercer puesto.



LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

SOL INFANTIL INTENDENCIA DEPARTAMENTAL



CAMPEONES !!!!!

**Selección de ARTIGAS Categoría 2015 - Copa Regional Nor-Este
Tacuarembó, Octubre de 2024**



LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



Selección de TACUAREMBO Cat. 2015 - Tacuarembó, Octubre de 2024



RIO BRANCO Categoría 2015 - VICECAMPEÓN

LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



Copa Nor-Este Categoría 2015 - Tacuarembó, Octubre de 2024



LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

